

EL ECO TOLEDANO

DIARIO DE INFORMACIÓN

Toledo.—Año V.—Núm. 909

Fundador: ANTONIO GARRIDO

Redacción y Administración, Solarejo, 7, telef. 83, apartado 17.

Sábado 3 de Enero de 1914.

El decreto de disolución.

Artículo único.—Se declara disuelto el Congreso de los Diputados.
(Gaceta de hoy.)

Ya no hay duda, ni queda fundamento en que asentar los cálculos y profecías que en días pasados tanto dieron que hacer á periodistas y comentaristas políticos.

Como complemento, el presidente del Consejo, dijo ayer á los periodistas, después de comunicarles que había sido firmado el decreto:

«Fíjense ustedes bien, que únicamente se disuelve el Congreso. He dicho también á su majestad que le propondré más tarde la disolución de la parte electiva del Senado, esperando poder celebrar las elecciones generales de diputados el día 8 de Marzo, y las de senadores el domingo siguiente.

Las nuevas Cortes se reunirán el día 30 de Marzo.

El art. 32 de la Constitución señala un plazo de tres meses entre la disolución de cualquiera de los Cuerpos colegisladores y la convocatoria de aquél. Habiéndose disuelto hoy uno de aquéllos, dentro de esos tres meses hay que reunir al nuevo; por eso digo á ustedes que la reunión será el 30 de Marzo.»

También dijo el Sr. Dato, que en su discurso, pronunciado al celebrar consejo con su majestad, expuso que se metía á la regia firma el decreto de disolución del Congreso porque el Gobierno consideraba urgente dar una impresión de estabilidad y firmeza del Gabinete. Su majestad—continuó el Sr. Dato—firmó dicho decreto, ratificando así la absoluta confianza que nos dispensa.

La aparición del decreto y las declaraciones del Sr. Dato, han dejado algunos resquicios, y por ellos hacen los suspicaces pasar sus críticas.

Los periódicos—dicen—habían arremetido contra el Gobierno, haciendo hincapié en el argumento de que cuando no se había aún dado el decreto de disolución, era señal evidente de que al Gobierno no le era factible conseguirle.

Ayer mismo, *El Liberal*, con un eufemismo de modestia, se jactaba en su artículo de entrada del inmenso poder político que tiene la Editorial, y daba á entender, que con una sencilla indicación de sus periódicos es bastante para marcar á un Gobierno orientaciones, y hasta para darle ó quitarle días de vida.

Y ayer mismo, precisamente, aparece el decreto de disolución. Y el propio presidente del Consejo dice á los periodistas, que al someter á la firma el decreto, había fundamentado la necesidad de disolver el Congreso de los Diputados, en que consideraba urgente el dar una impresión de estabilidad y firmeza.

El Senado, en la parte que puede disolverse, no se ha disuelto aún. Añádase que se fija la reunión del Parlamento para el día 30 de Marzo, ó sea los tres meses justos, á partir de ayer, que la ley concede como plazo máximo.

No hace falta consumir mucho fósforo para deducir de todo lo expuesto que el Gobierno, al llevar ayer á la firma del rey el decreto de disolución del Congreso, lo hizo, impelido por las circunstancias, y sin que en su ánimo estuviese el haberlo hecho, si á ello no le hubieran obligado.

Claramente ha quedado demostrado que el Sr. Dato y sus ministros tienen la confianza de la Corona. Pero ha quedado también demostrado que sobre el Gobierno han influido de modo poderoso elementos extraños.

¿Cuáles son esos elementos? ¿Es que basta con dos artículos periodísticos, aunque estos se publiquen en los periódicos de la Editorial, para que todo un Gobierno modifique sus determinaciones en asuntos de tanta monta como la disolución de las Cámaras?

Tal es el resquicio que decíamos y tales los comentarios y las críticas que por los resquicios han podido pasar.

LOS REYES MAGOS

Los entusiastas jóvenes que están organizando la cabalgata de Reyes Magos que ha de recorrer las calles de nuestra ciudad la noche del día 5, reparando juguetes á los niños, siguen activamente los trabajos preparatorios.

En todas partes encuentran los organizadores de esta simpática fiesta, grandes facilidades para la ejecución de sus proyectos. El Ayuntamiento acordó en la sesión que celebró el miércoles último, concederles 100 pesetas y cuantos elementos puedan serles útiles, de los que existen en los almacenes municipales.

El director de la compañía que actúa en el Teatro de Rojas, Sr. Montijano, llevado de su cariño á Toledo, donde residió mucho tiempo, ha tenido un rasgo generoso y plausible prestando desinteresadamente para esta cabalgata toda la indumentaria que se necesite, para lo cual ha puesto á disposición de los organizadores todo su equipaje.

Y, por último, D. Adrián López, ha cedido el camión que ha de ser la carroza, adornado artísticamente.

No satisface mucho que estos muchachos que han puesto sus entusiasmos en una fiesta tan simpática y bonita, no hallen obstáculos ni dificultades para realizarla, y esperamos que la tal cabalgata resulte un vistoso y agradable espectáculo, como así será á juzgar por las muestras.

COSAS DE FRANCIA

¡YA PARECIÓ LA GIOCONDA!

Cuando menos lo esperábamos, los periódicos nos dieron de golpe y porrazo la noticia. ¡La policía acababa de encontrar la Gioconda! La policía italiana y en Florencia, ¿eh?

La Gioconda ha ido á visitar su tierra natal, y después, tal vez acordándose de que en ninguna parte del mundo podía encontrar más regia morada que en el Louvre, exclamó: ¡Aquí estoy!

El ladrón es un italiano, el cual ha dado la siguiente explicación del robo:—Cuando continuamente pasaba por las salas del Louvre, y contemplaba la enorme cantidad de obras artísticas que Napoleón había robado á mi patria, estremeciame de indignación. Y un día pensé en resituir á Italia una de las mejores obras de arte que de ella habían salido: la Gioconda.

Y dicho y hecho. Perugia, que así se llama el ladrón se las ingenió de tal modo que escamoteó la Gioconda del Louvre, y durante dos años se ha estado dando el gustazo de acostarse con ella. El gobierno italiano, galante, sustituye á Francia la joya artística.

Los franceses darán las gracias á los italianos, la Gioconda recobrará su puesto de honor en el Louvre y aquí paz y después gloria.

Sin embargo, esta historia, como todas las historias, tiene su moral.

Y es la de que no se puede ser ladrón ni con buenas intenciones, ni aun siquiera con razón.

El adagio español de que quien roba á un ladrón, tiene cien años de perdón, es una pura filfa. ¿Que los franceses llenaron sus museos con todas las materias que hicieron por el mundo? Bueno, ¿y qué? Eso no es una razón para que venga un Sr. Perugia cualquiera á dar lecciones de Derecho á la sapientísima Francia.

Así, al menos, resulta del famoso robo.

Por lo visto, colectivamente, de nación á nación, se puede robar. Individualmente, no.

¡Pobre Perugia! Caro va á pagar esta lección de Derecho y el gustazo de contemplar el solito la enigmática sonrisa de la Gioconda.

Y ésta, que nació sonriendo, debe seguir sonriendo ahora. Sonriéndose, ¿quién sabe de quién?

Tal vez de las extrañas paradojas que ofrece la vida.

PEDRO MORANTE.

París.

Permítanme los lectores de decirles, aunque ya añejo sea, que el artículo *Cosas de nuestros vecinos*, firmado con pseudónimo *Diógenes*, no es de mi cosecha. Sería una lamentable confusión si alguien cargara tal muerto sobre mí. A cada cual lo suyo.—P. M.

NUESTROS POETAS

LA CIUDAD DE LAS FIESTAS

En tí crecen hermosos y fragantes, del raudal Betis en la blanda orilla, los claveles más puros; en tí brilla una historia de Césares triunfantes.

Tus Virgenes, tus Cristos expirantes y tu regio esplendor, ¡oh gran Sevilla! recuerdan la pujanza de Castilla de los tiempos gloriosos de Cervantes.

¡Salve, ciudad de las famosas fiestas que preside la espléndida Giralda, donde el naranjo el rubio sol escalda

y mantiene en tus plácidas florestas alfombras del verdor de la esmeralda, que pisan las mujeres más apuestas!

FRANCISCO DE IRACHETA.

IMPRESIONES DE VIDA

LUISA BEZA

Vibrante, limpia, sonora, sostenida, es su voz; las inflexiones ligeras y musicales; sus ojos cantan al par de su garganta; la expresión de su rostro, la mímica en fin que le acompaña, nos revela su inteligencia para dominar el papel que representa, y el arte que se da para plastificar la vida, acusa imaginación fértil: es una artista.

Su talle flexible, su majestad de paloma, su alma de mariposa, su pulmón férreo, su garganta acerada, su pie pequeño, su cara de ángel; sus rápidos, veloces, contundentes movimientos, certifican esta condición de su ser.

Ella siente la vida y la trasmite; fascina con su voz, sugestión con su mímica é impone su sentimiento, sutil, tierno cual su mirada de serafín. Ella también llora las penas de sus amigas, las consuela y por fin las alegra. Les roba las penas, les dá su alegría; es una de esas almas precoces que difícilmente se consiguen, porque Dios las quiere para cantar su gloria; és de las que equilibran la vida haciéndola amable.

Aún no cuenta más que ocho años; por lo que su precocidad, raya en anomalía por exceso de cualidades. Es un genio que hay que mimar para que

no huya. Un tipo psicológico que constituiría las delicias de un pedagogo, como lo es de su padre que, artista consumado, le dió la fibra que encerraba el secreto de su alma enamorada del arte, y supo más tarde con paciencia y perseverancia hacerla encarnación de las musas buenas.

Esta es la que ha sabido robarnos el tiempo, extasiándonos primero, cuando ante nosotros cantaba y dialogaba, y después, por las profundas meditaciones á que estos seres saben conducir.

Esta es la muchacha genial que enchirá de entusiasmo los corazones en no muy lejano tiempo, como ha sabido hacerlo ya en otras ocasiones.

FRANCISCO RODRÍGUEZ G.

Asilo y Comedor de Caridad.

Prácticamente observamos hoy día ya los resultados de la filantrópica obra llevada á cabo por la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad en Toledo.

Anoche, impulsados por deberes de beneficio moral y material que á nuestra ciudad reportará el asilo y comedor de caridad recientemente creados, tuvimos ocasión de acudir á él, á la hora precisa que se estaba haciendo la distribución de la comida entre los pobres. El local destinado á servir ésta, resultaba incapaz ante el número de necesitados que acudían al benéfico comedor. Por esto fué preciso hacer la distribución de las raciones en dos grupos. Hasta 99, fué el número de personas necesitadas de toda sexes y edades, que con enviadable ánimo satisfacían sus apetitos.

También esta mañana, hemos vuelto á visitar la casa-asilo y comedor á la hora que se estaba haciendo el reparto de la comida, habiendo acudido á recibir ésta 105 mendigos, y como anoche, éstos tomaron el alimento en dos partes. Como verán nuestros lectores, la altruista obra benéfica llevada á cabo por la Junta de protección á la infancia y represión de la mendicidad, es digna de que por todos sea secundada.

Los señores que componen la citada Junta, haciendo un sacrificio, han visto realizada esta trascendental obra de caridad. Ahora, más que nunca, no debe tener límite señalado la espléndez del pueblo de Toledo que siempre ha sabido responder generosamente cuando á sus puertas llamó desconsolada y triste, la miseria.

En la vía pública han sido recogidos esta mañana 23 mendigos, por los agentes de la autoridad. Fueron llevados á la Inspección de vigilancia y de aquí al comedor de caridad donde se les sirvió la comida.

No se insertarán los originales que se reciban sin firmar, aunque hayan de publicarse con pseudónimo.

Consultorio-Clinica Operatoria

DEL DOCTOR GARCÍA CAPPA

Fundada en el año 1906.

Cuesta de los Pascuales, núm. 8, telef. 210.-TOLEDO

CONSULTA

de enfermedades de la vista, garganta, nariz y oídos y cirugía general, á cargo del doctor García Cappa, del Hospital de la Princesa y del Real Dispensario Antituberculoso Príncipe Alfonso.

Martes y viernes: de 11 á 1 y de 2 á 5. En Madrid: todos los días (excepto los citados) de 2 á 5.—Santa María, 6, pral.

Se aplica el 606 y se inyectan tuberculinas.—Este Consultorio se halla abierto todos los días, de 2 á 3, para la curación de enfermos en tratamiento, á cargo de los Practicantes

D. Fernando González y D. Cipriano F. Morales.

FILOSOFÍA DEL VIAJE

De qué medo diré yo esta tristeza muda, sorda, desolada, que baña mi corazón cuando voy de viaje? ¿Ni cómo hacerle sentir al lector que no la haya sentido, esta tristeza de las largas marchas, del tren que parece no haber de llegar nunca, de las paradas fugaces en estaciones negras, lúgubres, de la voz cansada de los vendedores de agua y golosinas, de los grandes corredores fríos donde se cena de prisa y sin hablar, de los cambios de tren apresurados y silentes?

Yo ignoro, lector, si usted ha tenido la que para algunos es distinguida desgracia de viajar á menudo, y si, de haberla tenido, sintió su alma el tedio obscuro é inefable de los caminos. Acaso sea el tedio, en mí, una neurosis. No sé. Pero afirmo que me llenó todo, más de una vez, y con la propia terquedad del polvillo de carbón que ennegrece las manos poco á poco, en los viajes prolongados; y que se fué como introduciendo en mis huesos y en mi sangre al tiempo que por mis oídos se entraba la monótona mortal, inexorable del rumor siempre igual de los vagones despedidos.... Nunca recuerdo haberme hallado más solitario que en un compartimiento de ferrocarril. Y—paradoja irónica y amarga de nuestro espíritu—nunca tampoco busqué con tanto empeño el encontrarme sólo. Acerca del egoísmo del viajero ha escrito De Amicis, según creo, páginas, como suyas, encantadoras y ligeras. Yo sospecho que en este egoísmo casi morboso que hace mirar como un enemigo al nuevo viajero que llega, entra por mucho aquella escondida murria de que hablaba, aquel deseo de soledad que hace del viajero algo sensitivo, momentánea y curiosamente un misántropo.

Y luego, el recuerdo de cuanto acabáis de dejar, convertido de súbito en pasado casi remoto; y la impaciencia, el vago temor, la incertidumbre y el deseo de lo desconocido, que se acerca á nosotros, á cada vuelta de las ruedas del tren.... Acabamos por perder la noción del tiempo, y aún la del espacio. ¿Cuántas estaciones faltan? ¿Son dos? ¿Son tres? ¿Son treinta?... ¿Llegaremos alguna vez? Y ¿por qué tener prisa en llegar? ¿Que nos espera á la llegada? Tararán, tararán, canta el tren, devorando camino, frenético en su carrera... frenético ¿para qué? para haber de salir otra vez más á hacer el mismo recorrido en sentido contrario, y tornar de nuevo al mismo punto, siempre corriendo, sin calma, hasta quedar detenido brusca y ruidosamente en un choque, ó roto en un descarrilamiento, ó inservible de viejo....

Odio el turismo entrañablemente, sobre todo desde que he viajado. Odio ese vulgar deseo de cambio, sin objeto y sin ideal, símbolo de nuestra época desorientada y roída de inquietud. Viajar, sí, pero como un medio y como un mal

El dolor de muelas desaparece en el acto con el elixir "AURO,"

Precio: 0,50 ptas.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

necesario, ya que por desventura nuestra no somos aún ubicuos, y conviene al espíritu algún oreo de vez en vez, por lo menos á algunos, que los más pasan ante las cosas sin penetrar la corteza de las cosas, y sin saber admirar siquiera, á veces, la hermosa emblema de la corteza. Y para esos, tanto monta atalayar la vida desde lo alto de las pirámides de Menfis ó de la Girald de Sevilla, como desde los chatos pedruscos de las calles de su burgo natal.

Pero para los otros, para las almas selectas que saben presentar la realidad maravillosa de este mundo bajo su apariencia, en ocasiones también maravillosa, aconsejo los viajes, pero con un fin y un propósito dignos, no tan sólo para contemplar ociosamente monumentos y ruinas sin sentir lo que dicen sus voces, ó visitar ciudades sin penetrar su alma, ni en busca de sensaciones que no habrán acaso de encontrar. Y entonces podrá no ser del todo estéril su ansia viajera. Conocerán al hombre más cercano á su grandeza y su debilidad; conocerán á la mujer quizá, si tienen nervios y ocasión, con desgarrones fecundos de su corazón y dolor y placer; conocerán algo mejor la vida.....

Y sólo á cambio de conocerla y penetrar, siquiera sea levemente, en su misterio enorme, puede pagarse el precio de aquella tristeza inexpresable del viajar, de aquella tristeza que llora en las pupilas fijas y enigmáticas de las razas errantes.....

LUIS RODRÍGUEZ EMBIL.

EL BALANCE

Mientras en la Puerta del Sol se apiñaba una multitud de holgazanes y curiosos esperando que sonaran las doce en el reloj de Gobernación, heraldo aquella noche de la entrega del tiempo por el año caduco al nuevo, estaba Enrique frente á la encendida chimenea de su despacho, sentado en cómoda butaca, viendo esfumarse en el espacio las volutas de humo de su cigarro. Hacía un alto en la lectura del libro que tenía abierto sobre sus rodillas.

Sólo, aquella velada, por estar Carmina, su amante, pasando la noche con su familia. Sentíase con la nostalgia que nos producen las cosas que mueren. Era verdad que surgía otro año nuevo, página en blanco de la vida, pero le enseñó la experiencia que podía tener seguridad en un dolor futuro, más que es fútil la esperanza en venideros goces.

Empezó haciendo el balance de su juventud, que bien podía llamar toda su vida al ser solo este tiempo cuando, si bien sufrió, gustó también de momentos de intensa y complicada alegría.

Recordó su primera salida, que por cierto no fué á los campos manchegos, como la del famoso hidalgo.

Salió por los resquebrajados senderos de la vida con bastantes ilusiones en la cabeza, el título de bachiller y unas pesetas en su bolsillo. Estudiando en Madrid empezaron las luchas de sus locas ansias de vivir y placeres de espíritu contra la despiadada realidad siempre tirana y egoísta. Unas veces tropezando y otras cayendo, llegó á aprender, para la seguridad de sus pasos, á guardar todo el bagaje inútil y pesado, para las andanzas por el mundo, en su corazón, teniendo cuidado de dejar bien sujetos, allá dentro, los sueños y sentimientos nobles, pues bien supo que eran alimentos muy codiciados por sus semejantes para pasto de sus burlas y excelente veneno en que mojar las crueles flechas del ridículo que luego lanzaban á su pecho.

Una vez dada la pintura á su rostro, para que sus estados de alma no fueran notados y encubrir sus ideas con frases excépticas, salió otra vez á la lucha con mejor éxito; esta vez fué tomado en cuenta por las mujeres y hasta en su tertulia de café tuvieron admiradores sus

palabras desbaratadoras de todo lo noble.

Así siguió su juventud, sin grandes emociones, tranquilo, epicúreo, mofándose de todo, siendo sus sátiras celebradas y temidas. Pero un día *pasando un rato* con una gentil mujer, dadora de su cuerpo por unas monedas, se despojó de la careta. Acabó aquel día la comedia por él pensada y empezó la de que el destino es autor. Su fuerte voluntad, dominadora y dura como el acero, fué moldeada á capricho por lindas manos de mujer.

Empezó á amar á aquella ingenua que nunca supo de más caricias que las mercenarias, siempre fingidas. A ella, la pasión de Enrique la entusiasmó, sentía que los sueños forjados en su cabecita habían llegado á tener realidad.

Y desde entonces se unieron, constituyendo un hogar fuera de los prejuicios sociales, pero feliz.

Enrique pensando en todo esto, repasaba las emociones gratas de su vida, añorando aquel cariño del que sólo quedaban, por su parte, cenizas, recuerdos.....

De aquel lazo formado de caricias é ilusiones, no quedaba más que una muy estudiada, amada, y á pesar de ello, seguían los dos conviviendo. Su pobre voluntad, ya maltrecha, tenía miedo á libertarse, por otro lado sentía lastimar el cariño de Carmina, que aún le tenía.

Acabó sus meditaciones declarándose vencido. La vida para él, era como una butaca que dejaba dolorido el cuerpo la rigidez de sus muelles. Y deseaba levantarse, pero era tal su cansancio, que perezoso seguiría sentado.

JUAN DE MONTEIL.

A los reclutas y Ayuntamientos.

Por la superioridad militar se ha dispuesto que las prendas que lleven los reclutas al incorporarse á los Cuerpos, exceptuando las interiores, se conserven en los almacenes de los mismos para entregárselas cuando marchen licenciados, los cuales pueden tener la seguridad de que los trajes que vistan al concentrarse se han de conservar con esmero para devolvérselas al tornar á sus casas, á fin de que, llegado este caso, se presenten vestidos con el mayor esmero posible.

Dispuesta la concentración de los reclutas del cupo de filas del reemplazo actual y de los declarados soldados de reemplazos anteriores, que por razón de su número les corresponde la situación del mismo cupo de filas para el día 10 de Enero próximo, los señores alcaldes harán saber á los interesados que de no efectuar su presentación en el indicado día incurrirán en las penas señaladas en el Código de Justicia Militar, las cuales van insertas en los pases que les fueron facilitadas en 1.º de Agosto último.

UN ACCIDENTE

Ayer, paseando á caballo el capitán de la Academia de Infantería Sr. Fernández Jáuregui, tuvo la desgracia de caerse, produciéndose la fractura de una pierna.

Curado de primera intención en la Fábrica de Armas, pasó á su domicilio.

Los candidatos por Toledo

Hoy publica *El Porvenir*, en su fondo, un artículo dedicado á la Prensa toledana, y que titula «Los futuros candidatos». Se habla en dicho artículo de la posibilidad de que sea encasillado por este distrito D. Isidoro Urráiz, marqués de Cejedo. El colega combate el *cunerismo*,

y reclama el concurso de los demás periódicos locales, para ver de desarraigar de nuestra provincia esa plaga política de los diputados cuneros.

Después de recoger la alusión y á atender al llamamiento de *El Porvenir*, no pensábamos, sin embargo, haber tocado hoy el asunto, reservándonos el hacerlo para el próximo número.

Si hemos variado de criterio, ha sido sólo para hacer públicas las manifestaciones que de labios del señor gobernador hemos tenido ocasión de escuchar.

El Sr. Fernández Jiménez, ha desmentido rotundamente que haya candidato alguno que pueda llamarse encasillado, agregando que no existe aún, que él sepa, nada que se relacione con la próxima elección de diputado por Toledo.

A instancia del propio señor gobernador hacemos públicas, con sumo gusto, las anteriores manifestaciones. En cuanto al principal contenido del artículo de *El Porvenir*, prometemos ocuparnos de él en el número próximo.

La mancomunidad castellana y Toledo.

Sabido es, que por real decreto de 18 del pasado mes de Diciembre, denominado vulgarmente «de las Mancomunidades», se facultó á las provincias para unirse, por tiempo indefinido, ó á plazo y á realizar en común, los fines administrativos que las competen privativamente, que son todos aquellos referentes á la creación y conservación de servicios que tengan por objeto la comodidad de los habitantes de la provincia y el fomento de sus intereses morales y materiales (beneficencia, instrucción, caminos, canales, exposiciones, concursos, etc., etc.), aparte de la administración de sus fondos, bienes y derechos, y el nombramiento y separación de sus funcionarios.

En tal concepto, y entendiéndose que el decreto aludido es susceptible de reportar favorables resultados á todas las regiones españolas, la Diputación provincial de Madrid acaba de tomar la consiguiente iniciativa para procurar la asociación de las provincias de ambas Castillas en los términos y á los efectos del real decreto mencionado.

La Prensa madrileña ha consignado en sus columnas la iniciativa de que nos ocupamos, aunque oficialmente no ha llegado á nuestra Diputación toledana. La Diputación de Madrid ha acordado invitar á las de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Burgos, Santander, Logroño, Soria, Segovia, Avila y Toledo, para constituir la mancomunidad castellana.

Es de esperar que las provincias invitadas lleguen á un acuerdo, especialmente Toledo por lo que á ella afecta, se constituya en breve plazo la mancomunidad proyectada.

EL ECO TOLEDANO no puede adelantar juicios sobre el provecho ó perjuicios que en la práctica pueda reportar la mancomunidad á Toledo, pero sí lo que se refiere á dos grandes intereses, instrucción pública y vías de comunicación, uno del orden moral y otro del material, si se realizan en consonancia con lo que la opinión pública de Toledo y su provincia demandan, celebraremos la existencia de la mancomunidad.

Singularmente, y de ello nos ocuparemos posteriormente, la apertura de vías de comunicación que permitan la salida de nuestros excelentes productos de todos los pueblos de la rica zona de los Montes de Toledo, es una necesidad inmediata.

LA TASA TELEGRÁFICA

Ayer llevó á la firma del Rey el señor ministro de la Gobernación un importante decreto, con el que se beneficia considerablemente al público y al servicio telegráfico.

Refiérese la disposición á que aludimos á la tasa telegráfica.

Hasta ahora el minimum de precio era de una peseta y de cincuenta céntimos, según que el servicio se cursara entre dos provincias ó entre poblaciones de una misma.

El número de palabras que por esa cantidad se admitía era el de quince.

En muchas ocasiones, no hay necesidad de tantas, y de aquí nace el decreto que se lleva á la firma regia.

Se establece que pueden cursarse despachos de una á cinco palabras, cuya tasa será la mitad de las mínimas actuales.

Además se crea una nueva clase de servicio, que pudiéramos llamar el telegrama de madrugada.

Cualquier persona que entregue un telegrama á cualquier hora del día para que se transmita después de la una de la madrugada y sea entregado á las ocho de la mañana del día siguiente, pagará la mitad de la tasa antes citada.

Con todo esto se persigue descongestionar el servicio, librándolo de las perturbaciones que origina la acumulación de despachos.

El decreto empezará á regir el mismo día de su publicación en la *Gaceta*.

ECOS MILITARES

Han sido nombrados ayudantes de campo del subsecretario del Ministerio de la Guerra: D. Adolfo Martini Moreno y D. Luis Goded Llopias.

Se hace relief y abono de la paga de Mayo de 1912, al capitán D. Ricardo Saenz de Inés Sullas.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en la segunda compañía de policía indígena (Maruza), el primer teniente de Infantería, en práctica en la oficina central de asuntos indígenas, D. Juan Casas.

Se le deniega al comandante de Infantería D. Pablo Lorenzo Acuña, el reintegro de pasaje.

EN EL AYUNTAMIENTO

Esta mañana, á las once, se han reunido en el Ayuntamiento los concejales bajo la presidencia del Sr. Conde, aprobándose la lista de compromisarios para las elecciones de senadores.

Para el nombramiento de los señores concejales que han de formar parte de las comisiones del Municipio, se han reunido esta tarde á las cinco en el despacho de la alcaldía los concejales.

POR BLASFEMO

Esta mañana, á las once y media, y por la calle de Hombre de Palo, circulaba un arriero, vecino de esta capital, llamado Gumersindo Moreno Sánchez, conduciendo cinco caballerías, á las que *hablaba con frases blasfemas y groseras*.

El guardia municipal núm. 18, sorprendió al blasfemo sujeto y le condujo á la Inspección de vigilancia y de este centro pasó detenido á los calabozos del Gobierno, desde donde seguramente será trasladado á la Cárcel á cumplir quincena.

DE MUCHAS COSAS

Por el Ministerio de Hacienda ha sido declarado cesante á su instancia, el ingeniero jefe de la sección facultativa de montes á cargo de la Hacienda en esta provincia, D. Julio Rodríguez Torres.

En el Matadero han sido sacrificados para el consumo público: 8 toros, 16 ovejas, 44 carneros y 23 cerdos.

Se ha abierto el pago á las clases pasivas del Magisterio de esta provincia, haciéndose efectivos los pagos por su habilitado en esta capital, D. Mauricio Molina.

Los beneficios obtenidos por la sucursal del Banco de España en esta capital, durante el pasado año, deducidos todos los gastos, ascendieron á 205.098, 98 pesetas.

Hoy se han recibido en este gobierno civil, por el Ministerio de la Gobernación, los nombramientos de médicos vocal y suplente, de la Comisión mixta de Reclutamiento, á favor de D. Antonio Piga y D. Cándido Cabello, respectivamente.

Por hallarse enfermos los dos notarios que cuenta Toledo, el señor juez de instrucción ha habilitado al notario de este distrito, con residencia en Barajas, D. Constancio Martínez Cuesta.

Dicho señor ha fijado su despacho en el del procurador D. Anselmo Aparicio, Menores, 12.

EN LA PROVINCIA

CONSTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTOS

(De nuestro corresponsal.)

Quintanar, 2.—Ayer celebró el Municipio sesión extraordinaria, para dar posesión de sus cargos al alcalde nombrado recientemente D. Ramón Contreras y á los nuevos concejales.

Después de tomar posesión de sus respectivos cargos, se procede á votar por papeletas á los que han de desempeñar los cargos de tenientes de alcalde y regidores síndicos.

El Ayuntamiento ha quedado constituido en la siguiente forma:

Conservadores: D. Ramón Contreras (alcalde presidente).—D. Francisco Pablos (tercer teniente de alcalde).—D. Juan Pablo Botija (suplente regidor síndico).—D. Pedro Justo.

Liberales: D. Esteban Mota (primer teniente de alcalde).—D. Evesildo Nieto (segundo teniente de alcalde).—D. Pedro Fontecha (tercer teniente de alcalde).—D. Venancio Manrique de Lara (regidor síndico).—D. Matías Gallego.—D. Valentín Oliva.—D. Juan Antonio Vela.—D. Miguel Sánchez Sierra.

Republicanos: D. Nicolás Martín de Nicolás.—D. Marcelino Quilis.—C.

Se necesitan representantes

acreditados para la venta de un aparato de universal consumo, excelente negocio para representantes de positiva influencia en cada localidad. Cédula 8, clase núm. 38.178. Lista de Correos. Madrid.

NOTAS AGRÍCOLAS

Estado de los campos y del ganado en la provincia.

La enorme variación de temperatura experimentada en la corriente, cuyos descensos han acusado hasta 4 y 6 grados bajo cero, han ejercido influencia notoria en nuestra riqueza agrícola pecuaria provincial.

Los campos del cultivo, gracias á las continuas heladas de los pasados días detuvieron el pernicioso desarrollo de la parte aérea de las plantas, beneficiando en cambio el desarrollo de la raíz. Como el suelo y subsuelo cuentan con humedad suficiente por ahora es de esperarse que en los comienzos de la primavera, los cultivos de invierno muestren lozanos asegurando la cosecha con alguna agua que caiga en Marzo y Abril.

Salvo contingencias, la primavera de mostrarse abundante en lluvia, del grado de saturación de humedad que es la característica de este invierno, que confirma la práctica.

Los ganados encuentran pasto suficiente. Únicamente en las umbrías yerbos se mantienen constantemente

La caída del pelo se evita con la fricción tónica MANOLL

LIMPIEZA—VIGOR—FUERZA—NOVEDAD CIENTÍFICA

Precio: 2,50 ptas. frasco.

Farmacia de CARLOS DUQUE, Tornerías, 16 y 18.

ladas sin poder ser aprovechadas. A pleno sol los pastos permiten ser utilizados durante algunas horas del día, y las reses, tanto vacunas como lanares, satisfacen con crecer su apetito transformado en aumento de carne.

Han empezado a verificarse transacciones en los corderos recién nacidos, con buenos precios. Los de vacuno firmes.

“BOLETÍN OFICIAL,”

EXTRACTO

Administración de Propiedades e Impuestos.—Circular de la Dirección general de Propiedades, sobre el impuesto de transportes, á fin de que los alcaldes de la provincia, en cuyas demarcaciones existan carruajes que se dediquen al transporte de viajeros y mercancías, requieran inmediatamente la comparecencia de los dueños ó encargados de tales vehículos, á los efectos de dicha circular.

Tesorería de Hacienda.—Notificación de embargo de bienes á D.ª María Fernández, en el pueblo de Carranque, por débitos de contribución.

Hospital cívico-militar de la Misericordia.

Movimiento de enfermos.

Table with 2 columns: Enfermos existentes en el día anterior, Ingresados en el día de hoy, SUMA, Altas en el día de hoy, Quedan para mañana.

Consulta pública.

Sección de cirugía, á cargo del médico director D. Marcelo García: todos los días, desde las diez de la mañana.

Sección de medicina, mujeres: médico don Jesús Moreno; horas, de diez y media en adelante.

Sección de medicina, hombres: médico don Antonio Piga; horas, de nueve y media en adelante.

La entrada en este Hospital para la visita de enfermos tiene lugar de tres á cuatro todos los días.

Hora especial para obreros, de seis á siete de la tarde.

(1) Ciriaco Esperanza Merino, de cincuenta y tres años, natural de Pulgar, falleció de debilidad senil.

LA “GACETA,”

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales órdenes nombrando para los Registros de la Propiedad de Baza, Gandesa, Navalcarnero, Requena, Granada, Villanueva de la Serena, Vinaroz y

Bermillo Sayago, á D. Rudesindo Enriquez Rodríguez, D. Julián Muro Chapull, D. Manuel M. Lamana y Benel, D. Diego Pérez de los Cobos, D. Luis Cortela y Boada, D. Juan N. de Cóngora y Alvarez, D. Salvador Ferrandis Garcia y D. Emilio Moreno Ocón, respectivamente.

Marina.—Real orden concediendo la cruz de primera clase del Mérito Naval, blanca, pensionada, al ayudante de Marina de Bayona, teniente de navío D. Juan Romero Araoz.

Hacienda.—Real orden declarando que los establecimientos de Beneficencia general, que son los Hospitales de la Princesa, Nuestra Señora del Carmen, Jesús Nazareno y del Rey: este último en Toledo; los Manicomios de Nuestra Señora del Pilar, en Zaragoza, y de Santa Isabal, en Leganés; los Colegios de Huérfanos de La Unión y de Ciegos de Santa Catalina; el Instituto Oftálmico y el Asilo de Inválidos del Trabajo, pueden percibir libremente los intereses vencidos y los que en lo sucesivo venganzan, de los valores de su propiedad, sin necesidad de cumplir el requisito establecido en el artículo 212 del reglamento de 20 de Abril de 1911, por haberles relevado de ello la ley de 24 de Diciembre de 1912.

—Otra concediendo concierto al Banco de Galicia y Buenos Aires, Sociedad anónima domiciliada en Buenos Aires, para el pago del Timbre de emisión de las 126.061 acciones que pretende sean admitidas á cotización en la Bolsa de Madrid.

Instrucción pública.—Reales órdenes concediendo ascensos reglamentarios en la escala correspondiente á los catedráticos de Institutos D. Francisco Mendizábal, D. Julio Monzón y D. Orestes Cendrerós.

—Otra nombrando catedrático en propiedad, de la asignatura de Cosmografía. Pilotaje y Maniobras, de la Escuela de Náutica de Málaga, á D. Alfredo Jaén y Jiménez.

—Otra disponiendo se den las gracias á don Pedro Pidal, marqués de Villaviciosa de Asturias, por el donativo, con destino á las Bibliotecas públicas del Estado de 500 ejemplares de la obra de que es autor, titulada Instrucción pública.

—Otra aceptando, con destino al Museo Arqueológico de Taragona, los donativos de objetos de arte y libros, hechos por D. Juan Manuel Martínez y su esposa, D.ª María Fernández Cortada, y entregados por su heredero, D. Eduardo Minguell y Casas, disponiendo al propio tiempo se den las gracias al referido Sr. Minguell.

—Otra resolviendo el expediente de oposiciones á las cátedras de Psicología, Lógica y Ética y Rudimentos de Derecho, de los Institutos generales y técnicos de Ciudad Real, Cuenca, Santander y La Coruña, y disponiendo se expidan los correspondientes nombramientos en la forma reglamentaria, designando para la cátedra del Instituto de Ciudad Real al opositor D. Manuel Hilario Ayuso é Iglesias; para la del de Santander, al opositor D. Enrique Millán y Pérez; para la del de La Coruña, al opositor don Luis Cimadevila y Rey, y para la de Cuenca, al opositor D. Juan Placer y Escario.

Fomento.—Real orden declarando que, para los efectos de las reclamaciones judiciales á que pueda dar lugar la resistencia de los contribuyentes morosos al pago de las cuotas que corresponden á las Cámaras de Comercio, se considere el domicilio de éstas como el lugar en que dicho pago debe efectuarse.

Nota de redacción.—No se devuelven los originales, se publican ó no.

Administración Principal de Correos.

Horas de entrada y salida de la correspondencia en la oficina central.

Table with 2 columns: ENTRADA, Horas. Rows include Correo de Algodor, Correo de Extremadura, Correo procedente de Madrid, Correo de Castillejo, Correo de Algodor (2.ª exp.), Correo de Castillejo (2.ª exp.), Conducción de Bargas, Conducción de Navahermosa, Peatón de Nambroca, Peatón de Layos.

SALIDA

Table with 2 columns: SALIDA, Horas. Rows include Correo de Algodor (1.ª exp.), Correo á Castillejo (1.ª exp.), Correo para Madrid, Correo de Algodor (2.ª exp.), Correo á Castillejo (2.ª exp.), Conducción á Bargas, Conducción á Navahermosa, Peatón á Nambroca, Peatón á Layos.

Horario de los distintos servicios de la misma.

Certificados, valores y paquetes postales: De 9'30 á 12'30; de 14 á 15'30, y de 18'20 á 19'02.—Giro postal: De 9'30 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos hasta las 16 solamente.—Apartados (entregas de): 9'20; 10'30; 12'05, 16'05, y 22.—Lista (entregas de correspondencia en): De 10 á 12; de 14 á 16, y de 18 á 19. Los domingos termina á las 16.—Reparto de carteros: 8; 10'45; 12'20, y 16'20. Durante los meses de Abril, Mayo y Septiembre, el primer reparto empieza á las 7'30, y en los de Junio, Julio y Agosto, á las 7.—Recogida de buzones: De 10'30 á 11'30; de 14'45 á 15'15, y de 18'30 á 19. Los de esta oficina se recogen 5 minutos antes de la salida de cada expedición.

Estación Meteorológica

Instituto general y técnico de Toledo.

Observaciones del día 3

Table with 3 columns: Observaciones del día 3, Ocho de la mañana, Cuatro de la tarde. Rows include Barómetro, Temperatura, Humedad, Viento, Lluvia ó nieve, Estado del cielo.

Temperatura máxima..... 4,6 Id. mínima..... -6,0

DE REDACCIÓN

La novedad saliente continúa siendo la extremadamente baja temperatura que seguimos sufriendo; á las cuatro de la tarde de hoy, acusa el termómetro, según se vé, 6 grados bajo cero. El viento continúa indeciso saltando dos cuadrantes (nordeste á oeste) en ocho horas. El cielo encapotado, sin indicios de lluvia ó nieve. Pronóstico próximo: Fríos y heladas.

NOTICIAS

PARA EL PRESENTE AÑO.—Agendas y Almanagues «Baillly-Bailliere», Cromos y Almanagues (últimas novedades).

Gran surtido en libros rayados para contabilidad. Librería y objetos de Escritorio de A. Garijo, Comercio, 12.

Mañana celebrará la festiva sociedad Terpsicore su acostumbrado baile semanal, pudiéndose asegurar de antemano, que la concurrencia de ambos sexos será grande.

Se encuentra vacante la plaza de inspector de carnes de Cazalegas dotada con el sueldo anual de 90 pesetas.

VENTA al por mayor y menor de tarjetas postales; se reciben todas las semanas nuevos modelos.

Tarjetas de visita desde UNA peseta el 100. Librería de A. Garijo, Comercio, 12.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DE ROJAS

Funciones para hoy: A las nueve, Puebla de las mujeres y Fortunato (estreno). Funciones para mañana: A las cuatro y media, Tortosa y Soler. A las nueve, La carta (estreno).

Médico Especialista.

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Toledo el día 1.º de cada mes, recibiendo consulta, de once á una, en el Hotel del Lino.

Consultas en Madrid todos los días no festivos, de dos á cuatro, en su Instituto, Montera, 38, 1.º

Academia Preparatoria

PARA CARRERAS MILITARES

Comandante D. Mariano Gámir ex profesor de la Academia de Infantería y del Colegio de María Cristina.

Internado establecido en el suntuoso Palacio de los Condes de Fuensalida.—Nuevas secciones desde Enero, á cargo de ocho jefes y dos auxiliares, competentes en la preparación.

Plaza del Conde, núm. 6, telf. 261.

EN EL

AÑO PRÓXIMO

no será solo el tiempo decisivo para el resultado de la cosecha de vino, sino

TODOS LOS AGRICULTORES

podrán ellos mismos contribuir para obtener una buena y abundante cosecha de uva, abonando la vid racionalmente. Para esto es, sobre todo, indispensable

SULFATO DE POTASA

De venta en todas las casas importantes que se dedican al comercio de primeras materias para abono.

Los sacos de origen llevan el precinto del Sindicato de Potasas.

Representante en España: OTTO MEDEM

Valencia, Barcelona, Bilbao Sevilla, Málaga, Alicante.

Benigno Aramendi

(Sobrino de Ruperto del Valle)

Comercio, 26 y 28, teléfono 173

Gran surtido en cuellos y manguitos de piel; guantes de abrigo y piel; estambres y lanas de todas clases; adornos, corsés, corbatas, cuellos y puños; perfumería, bisutería y objetos para regalo.

PRECIOS BARATISIMOS

Comercio, 26 y 28.—Teléfono 173.

Don Antonio Pulido

Odontólogo del Ejército de guarnición en Madrid, con domicilio, Carmen, 23, establece su consulta los domingos, de once á cuatro, en el Consultorio del doctor Piga.

A los militares se rebaja el 40 por 100 de la tarifa que fué aprobada por el excelentísimo señor capitán general.

“La Preparatoria Militar,”

Carreras Militares.

Competente Profesorado Militar y Civil.

Dirección de la correspondencia:

D. Rodrigo Peñalosa

ex Profesor de la Academia de Infantería

Granada, 9.

El Explorador

Revista oficial de la asociación patriótica de los

EXPLORADORES DE ESPAÑA

(Boy-scouts españoles)

Editado por el Comité directivo nacional.

Precio: 15 céntimos.

En Toledo pueden adquirirse ejemplares en la imprenta de este diario, Comercio, 12.

TOS-CATARROS-ASMA-RONQUERA

y demás afecciones del aparato respiratorio, se alivian y curan tomando una sola caja de

“PULMOGENOL,”

del Dr. CUERDA, según certificado de eminentes médicos. Indispensable á oradores, fumadores, cantantes, etc. El mejor preventivo y curativo de la PULMONIA, GRIPPE, BRONQUITIS y TUBERCULOSIS.

CAJA UNA PESETA

En Toledo: Droguerías de Constantino Herrera y Julio González, y principales farmacias.

“LA HIGIÉNICA,”

Fábrica de gaseosas y Agua de Seltz.

SILLERIA, 13. TELF. 93.-TOLEDO

Agua de Seltz y gaseosas, varias clases..... 0,15 pesetas.

Cerveza «Mahon»..... 0,30 » Cerveza «Cruz del Campo» 0,35 » Vermouth..... 0,10 »

Se sirve á domicilio dentro y fuera de la población.

Casa de Viajeros

Fausta Esteban y Sánchez

Viuda de Rosel

Comercio, 70.—TOLEDO

TOLEDO

Gutenberg, Imprenta Moderna de Antonio Garijo Calle del Comercio, núm. 12.

Vapores Correos Franceses de la Societé Générale de Transports Maritimes á Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes

por el puerto de ALMERÍA para el transporte de pasajeros con destino al

BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA

con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos

Formosa, Pampa, Paraná, Plata, Salta y Valdivia.

FRANCE

Saldrá de Almería el 12 de Enero de 1914, para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires, con escala en Cádiz.

SALTA

Saldrá de Almería el 22 de Enero de 1914, para Buenos Aires.

PLATA

Saldrá de Almería el 2 de Febrero de 1914, para Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y en TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida á la española.

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.

Para más informes sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S. en C. Boulevard del Príncipe, 73 y 75.—ALMERÍA

